



Ciudad de México, a 7 de febrero de 2023

Imcine abre la convocatoria EFAI 2023 para que la formación audiovisual llegue a distintas regiones

- A través del Estímulo para la Formación Audiovisual Independiente se promueve la creación audiovisual y la formación de creadores y públicos en México
- La convocatoria estará abierta del 7 de febrero al 27 de marzo

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), abre la convocatoria del Estímulo para la Formación Audiovisual Independiente (EFAI) misma que estará abierta del 7 de febrero al 27 de marzo de 2023.

Podrán participar todas aquellas personas, grupos y colectivos de la sociedad civil que estén interesados en la formación audiovisual no escolarizada, así como en la construcción de espacios colaborativos que fomenten la expresión de las diversidad de miradas y narrativas en sus comunidades.

Los proyectos deberán contar con un programa de formación no vinculado a un festival de cine y sus actividades deberán realizarse dentro del territorio nacional y tener una duración mayor a cuatro semanas. Una vez seleccionadas, las iniciativas contarán con un máximo de seis meses para la realización de las actividades programadas en el proyecto presentado y aprobado.

A través de convocatorias como la del EFAI, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Imcine apoyan aquellos proyectos que impulsan la formación audiovisual y cinematográfica, acercando estos procesos de enseñanza y aprendizaje a personas y comunidades que no suelen tener acceso a estos, con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

Desde su primera edición en 2021, el Estímulo para la Formación Audiovisual Independiente ha apoyado a 23 proyectos provenientes de los estados de Oaxaca, Aguascalientes, Veracruz, Nayarit, Puebla, Chiapas, Tlaxcala, Yucatán, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Querétaro y Coahuila.

Las reglas y lineamientos de la convocatoria para el Estímulo para la Formación Audiovisual Independiente (EFAI) 2023 están disponible para su consulta en el portal: www.imcine.gob.mx